



CONSEJO DISTRITAL 20

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE
LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

Séptima Sesión Ordinaria

30 de agosto de 2024

INFORME

En el presente documento se informa de los medios de impugnación presentados en el Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

JUICIOS ELECTORALES

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
1	IECM-DD20-JE/0002/2024. Propietario del Partido MORENA C. Carlos Alberto Ruiz Cruz.	La Elección de la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, específicamente los resultados de los cómputos distritales celebrados por el Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, contenidos en el Acta de Cómputo Distrital de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Cómputo y Declaratoria de Validez.	Órgano Desconcentrado.	08/06/2024	TECDMX-JEL-167/2024 Se tiene por recibido, se radica expediente, y se realiza requerimiento. Cumplimiento del requerimiento 27-06-2024. PENDIENTE DE RESOLUCIÓN		
2	IECM-DD20-JE/0003/2024 Propietario del Partido MORENA C. Carlos Alberto Ruiz Cruz.	1.- La declaración de validez de la elección de alcalde en la Alcaldía Cuajimalpa, que se llevó a cabo por parte del Consejo Distrital 20 Cabecera en Cuajimalpa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2.- La entrega de la Constancia de Mayoría al candidato a la Alcaldía Cuajimalpa, Carlos...	Inelegibilidad, declaración de validez, constancia MR.	Órgano Desconcentrado.	10/06/2024	TECDMX-JEL-235/2024 Se tiene por recibido y se radica expediente. PENDIENTE DE RESOLUCIÓN		

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso	No se presentó el caso

Es menester informar al Consejo Distrital, sobre el Juicio Electoral identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-196/2024, promovido por la C. Lía Limón y el Partido Acción Nacional, por conducto del representante ante el Consejo Distrital 18, Cabecera en la demarcación Álvaro Obregón, señalando como autoridades responsables a los consejos distritales 18, 20, 23 y 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, interpuesto ante la cabecera, quien integró y remitió el expediente, atendiendo las formalidades y plazos que disponen los artículos 77 y 78 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.

Respecto a dicho medio de impugnación, este Consejo Distrital conoció la interposición de ese asunto, debido a la recepción del oficio identificado con la clave alfanumérica "SGoa. 6721¹", "Cédula de Notificación por Oficio", de fecha 25 de junio del año en curso, dirigido a este Órgano Colegiado, con el objeto de notificar el acuerdo de esa misma fecha, emitido por la Magistrada en funciones C. María Antonieta González Mares, integrante del Pleno del Órgano Jurisdiccional supracitada. En ese acuerdo requieren, entre otros consejos distrital, a éste, con el objeto de remitir diversa documentación electoral de las Casillas indicadas en ese proveído. Fue desahogado en tiempo y forma. El estado procesal del Juicio en comento, pendiente de resolución.

¹ Mediante el repositorio del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Plataforma Digital.